

## **CONVENIO GENERAL DE COLABORACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA ENTRE CIAD Y FUNDACION KVR**

Se establecen bases de colaboración, ayuda mutua, trabajo coordinado e intercambio de experiencias para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionados con la planeación, programación, presupuesto de contratación, cotización, ejecución, evaluación, control y seguimiento de la prestación de servicios de soporte técnico, consultaría, investigación, desarrollo académico, científico y tecnológico, ingeniería de proyectos, ingeniería de procesos, capacitación y formación, calidad, seguridad y protección ambiental en materia de producción de peces marinos en sistemas de acuicultura.

Para cumplir con lo anterior, "LAS PARTES" acordarán Convenios Específicos que serán celebrados con fundamento en el presente Convenio y de conformidad con la normatividad aplicable; donde se pudieran llevar a cabo las siguientes acciones:

- a. Ejecutar proyectos de consultoría y soporte técnico.
- b. Realizar conjuntamente proyectos de investigación científica y desarrollo de tecnología.
- c. Desarrollo de propuestas de investigación básica y aplicada para ser sometidas a fuentes de financiamientos.
- d. Intercambio de información, libros de texto, publicaciones y bibliografías especializadas, material didáctico, material multimedia y películas.
- e. Estancias sabáticas para estudios de posgrado del personal científico de ambas instituciones.
- f. Elaboración conjunta de antologías, artículos, publicaciones, monografías y/o libros de texto.
- g. Realización de cursos, conferencias, seminarios, encuentros, talleres, congresos, etc., de interés común para ambas instituciones.
- h. Facilidades para participar en los programas contenidos en convenios celebrados con otras instituciones y que puedan ser de interés mutuo.

Realizar intercambio de información de bibliotecas y programas de cómputo respetando las restricciones que por licencia o derechos de autor existiera.

Favorecer el intercambio de personal académico, ya sea con fines docentes, de investigación, o de asesoramiento en los campos de interés para ambas instituciones.